

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM 11.717

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MARTES 10 DE

AGOSTO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Barcelona 3 Julio 1888.

SUMARIO.—Altos hornos.—Toneles de hierro.—Artículos de cocina y menaje.—Ladrillos de carbón.—Tuberías de plomo.—Un rato de conversación con las lectoras.—Bronces de arte.—Instrumentos de cirugía.—Fusiles de acero.—Material de ferro-carriles.—Noticias.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Continuando con la descripción de la Sala segunda y en el primer grupo, es decir, en lo que he llamado talleres de construcciones metalúrgicas, diré á usted que una de las instalaciones más notables es la de la *Société des Laminoirs, Hauts Fourneaux, Forges & Fonderies de la Providence*, que tiene su fábrica en *De Marchienne-au-Pont*.

El primer alto horno de esta fábrica trabaja desde 1848, y la cantidad de mineral explotado por la Sociedad Minera de Esch en compañía con "La Providence", fué en el último año de seiscientos cuarenta y cuatro mil toneladas; habiendo producido ciento setenta y dos mil toneladas métricas de hierro fundido, ochenta y cuatro mil de fierros finos, y cuatro mil doscientas de piezas modeladas.

Esta misma casa tiene fábrica en Francia, en Rehon y Agencias en Paris, Bruselas y Constantinopla.

En esta Exposición de Barcelona, donde decía un periódico de esta localidad, *La Nación*, para que no pierda otro, que se aburría el visitante, hay instalaciones de casas tan insignificantes como la que me ocupa.

Los señores Verhacren y Jager han hecho una instalación muy notable de toneles de hierro, para embarcar, conservar y transportar toda clase de líquidos.

La descripción de los vitrificadores españoles sobre este procedimiento: los toneles de que me ocupó son tan resistentes, como que están probados á una presión de tres atmósferas; y si para lo que podríamos llamar caldos inofensivos, son de gran utilidad, para el transporte de amoníacos líquidos, bencina, glicerina, sulfuro de carbón, melazas y jarabes, abonos químicos y otros no tienen rival, puesto que aseguran la mercancía, por cáustica ó volátil que sea.

Aubri é hijo presentan una instalación muy bien combinada de artículos de cocina y menaje en hierro batido: la industria no sólo ha de producir para las grandes empresas, sino que proveerá á los usos generales de la vida, y la casa y la cocina, por más que esto no sea, no ya poético, sino que literario, tienen una grandísima importancia en la vida real.

Quiero decir con esto, que así como el constructor y el ingeniero tienen mucho que estudiar en la Exposición de Barcelo-

na, la señora de su casa y hasta la pupilara tienen algo que aprender en estas galerías, donde solo se aburren los inútiles y los tontos.

Las Ulleras Unidas de Charleroi hacen una exposición muy notable de ladrillos de carbón prensados. Presentan ladrillos de diez á once kilos, de seis á siete y ladrillos perforados de uno á dos. Los hay hasta cilindricos de doscientos gramos. No presentan combustibles solo para la industria, sino que hasta para el hogar doméstico; y según aseguran los inteligentes, no dan un rendimiento de ceniza que exceda del siete por ciento, y resisten una temperatura de cincuenta centígrados sin desgranarse.

Pero en mi opinión, para lo que este producto es de una aplicación más importante, es para la marina, puesto que como no producen gas pueden evitar explosiones á bordo.

Dejemos los ladrillos, y para limpiarlos el negro del carbón, vamos á examinar la instalación que la Compañía general "Des Conduites d'Eau", ha hecho en esta misma sala.

Está tan artísticamente presentada, como es posible con esta clase de productos, por los que pasan muchos sin detenerse; y se explica, porque el que no tenga objeto especial, realmente no se distrae mucho delante de determinada cantidad de tubos de plomo de diferentes diámetros y calibres.

España conoce los productos de la Compañía general de cañerías de agua. En Barcelona, donde escribo, esta misma empresa ha surtido noventa mil metros en la Sociedad de aguas, y en Santander hizo el acueducto de traída y el depósito de distribución de diez y seis mil metros cúbicos de capacidad. Presenta aparatos elevadores, material para construcciones mecánicas y caldererías, tubería para todos usos, máquinas para bombear gases.

Esta Compañía suministra aparatos y enseres para muchas fábricas de gas, entre otras para la de Madrid.

Si ese periódico tiene lectoras, seguramente el contenido de esta carta no ha ser muy distraído para ellas, así es que estoy tentado de interrumpir el orden que me tracé y describir la vitrina de una modista, donde hay sombreros, Ravagas, pannelas tosa, fichús de escote redondo, *la Castellana*,—lo que prueba que todavía quedan en Bélgica recuerdos del tiempo que estuvimos allí,—y otras curiosidades de la moda; y realmente veo que he interrumpido lo que podría llamarse la solemnidad científica del método, y pido perdón á mis lectores, pero no he podido irme á la mano, porque después de todo, la industria es femenina, y nada tiene de particular que ante esta consideración, me haya acordado de que no escribo para los hombres de estudio,—empresa bien difícil dentro

de mi ignorancia,

que cae en todas partes paréntesis, y Perdónese me, peticion de las instalaciones más notables hace una ins-

La Compañía de objetos de arte. tación elegantísimas de adorno, Relojes caprichosos, la moda, el arte copas, *plateam*, y cuantado para la de y el buen gusto han imitaciones, tienen una coración de las habalación de que me representación en la la atención de to-ocupo, que merece fija gusto.

das las personas de bino formando un

No está en vitrina cristal, de seis me-elegante escaparate si el terciopelo, el tros en cuadro, en que la vista y hacen bronce y el cristal recómerbe presenta lamentar la pobreza niños de hierro; rails para tranvías y cobres muy nota-Dryepondt ha instalado de cirugía; Col-bles; Klein instrumejn acero; Mathof é chet cañones de fusilar; habiendo sa-hijo caldererías multi, hacer una insta-ción gran partido la Compañía anónima de lación elegante; la Cal naval y de cami-Haine, presenta matena importancia; la nos de hierro de movervetoise, máqui-Compañía anónima de Vermieren aparas hiladoras de lana ección.

tos de gas para la en sentido de los No es posible, y el no reconocerá así, lectores de ese diario, y no tendría inteni menos un catálogo, pues, á llamar res para nadie; me me parece más la atención sobre lo que mi objeto no notable, bien entendido de pretensio-es otro, sin ningún idea de la Exposi-nes, que dar ligerísimamente.

ción Universal de Barcelona. Perfectísimo seguro Sin más, queda de

servidor q. b. s. m. responsable.

Sección Social.

REGLAMENTO PROVISIONAL

PARA LA APLICACION DE LA LEY CREANDO UN IMPUESTO ESPECIAL DE CONSUMOS SOBRE LOS AGUARDIENTES ALCOHOLES Y LICORES.

(Continuación)

Art. 28. En las series del grupo C, que emplean alambigos, y en las del grupo D, fijar especialmente su atención en el sistema y capacidad del aparato destilatorio ó rectificador, y la fuerza ó graduación alcohólica de las flemas empleadas, y en la duración del trabajo diario y total de la fábrica.

Art. 29. Los aparatos destilatorios ó rectificadores deben estar siempre conformes con la disposición dada á los mismos por su constructor, no pudiendo agregarse anillos que aumenten su capacidad.

En las calderas y columnas destiladoras ó rectificadoras se marcarán, en caracteres muy visibles con arreglo al alfabeto de que disponga la Administración, las dimensiones de longitud, latitud ó diámetro de las mismas.

No podrá haber en el local aparato ú órgano alguno que, aparentando uso tintado, pueda permitir la retrogradación de los líquidos ó vapores alcohólicos.

Art. 30. Cumplidos los expresados requisitos, el industrial podrá desde luego dar principio á sus operaciones, previo aviso al Administrador subalterno del partido del día en que dá comienzo á ellas.

Art. 31. Los fabricantes darán parte asimismo al Administrador subalterno de Hacienda del partido del día en que cesa en la destilación.

Art. 32. Las Administraciones subalternas tendrán al corriente al Ingeniero de la región de los avisos que reciban, tanto de dar principio las destilaciones como del cese de las mismas.

Art. 33. Los individuos que hagan destilar ó rectificar los vinos ó mostos de su propiedad, ó que adquieran en los establecimientos de los refinadores fijos ó en los de aparato móvil, participarán á la Administración la cantidad que hayan entregado, la recibida del rectificador, la fecha de la salida de los caldos y de recepción del producto de la rectificación ó destilación, nombre y residencia habitual del dueño del aparato destilador ó rectificador y graduación del producto rectificado.

Los que destilen caldos de su propiedad, no podrán vender el producto de la destilación dentro del local en que se lleve á cabo durante el periodo de tiempo en que aquella se efectúe.

Art. 34. Los rectificadores ó destiladores que empleen aparatos continuos pertenecientes á la Administración, ó que en su propia, las partidas de mostos, flemas ó vinos que adquieran, y la graduación alcohólica que tengan al tiempo de su adquisición; y si trabajasen por encargo y servicio del público, las que reciban de cada particular, expresando el nombre y domicilio de estos, la cantidad de líquidos que sean de su propiedad y la del producto obtenido en la operación fabril con la graduación que corresponda.

Art. 35. El fabricante que no estuviese conforme con la clasificación hecha por el Ingeniero, bien por la cantidad ó graduación, bien por la calidad de los productos objeto de la fabricación, podrá entablar recurso sin suspender el trabajo de la fábrica, por conducto del Administrador, ante el Delegado de Hacienda de la provincia, haciendo las alegaciones facultativas que estime convenientes á su derecho.

La Delegación de Hacienda, oyendo al

Ingeniero de la región, dictará acuerdo de primera instancia, previo nuevo reconocimiento si lo estimase necesario, con asistencia é intervención, si así lo deseara el interesado, de la persona facultativa que al mismo represente ó designe.

Contra el acuerdo de la Delegación podrá entablarse recurso de alzada ante la Dirección general de Impuestos, la cual dictará acuerdo, bien con vista de los datos que resulten del expediente, bien previo nuevo reconocimiento, que efectuará el Ingeniero de la Dirección.

Art. 36. Si de la comprobación resultase infundada la pretensión del reclamante, serán de cuenta de éste los gastos de viaje y dietas que hubiese devengado el Ingeniero de la Administración.

Art. 37. El fabricante que tenga necesidad de suspender las operaciones de su fábrica, bien por terminación del periodo del tiempo que tenia declarado, bien por inutilización de aparatos ú órganos esenciales para la fabricación, incendio, inundación, traspaso ó venta de la fábrica, dará conocimiento de ello por escrito al Administrador de Impuestos y Propiedades de la provincia, ó al Subalterno de Hacienda del partido.

Este lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Ingeniero de la región, para que en el plazo mas breve posible proceda á la comprobación del hecho ó al precinto de los elementos base de la fabricación.

En caso de no poder verificar la comprobación el Ingeniero por no hallarse en disposición de acudir á la fábrica, podrá realizar provisionalmente el precinto el Inspector de partido.

Si la suspensión fuese temporal por rotura ó inutilización de aparatos, se estimará la rebaja que deba concederse de la cantidad de producción fijada.

Art. 38. Las fábricas del grupo A, las que empleen aparatos continuos y que no tengan comunicación interior del local en que se encuentren los aparatos destilatorios con los almacenes donde se guarden los productos fabricados ni con el despacho de venta.

Art. 39. Ningun industrial podrá efectuar recomposiciones en los aparatos destilatorios ni en los depósitos sin previo aviso á la Administración subalterna de Hacienda del partido.

Tampoco podrá poner en acción estos, una vez recompuestos ó reformados, sin dar parte á la Administración subalterna.

En uno y otro caso, la Administración lo participará al Ingeniero de la región, el cual se personará lo mas inmediatamente que sea posible en la fábrica para practicar la comprobación debida de la reforma y de los efectos que ésta pueda ejercer en la producción, y por tanto en el cómputo del impuesto.

— 292 —
tendiesen eclipsar la belleza, la majestad de Héspero.

Centellea la cabra, y remontando presurosa los cielos, avanza hácia el fianco izquierdo del soberbio Orion, cuya flammígera espada, pendiente del estrellado cinto, amenaza al terrible *Can* que de cerca lo persigue.

Y vosotros, inseparables gemelos, apellidados con los dulcísimos nombres de Castor y Polux, ¡cuán bellos me parecéis, caminando eternamente unidos en nuestra ruta celestial, y apareciendo en el Empíreo como signo del amor y de la fraternidad!... ¡Cuán bellos sois, y cuál mi vista se extasia en la contemplación de nuestra amiga y tranquila faz, en tanto que huyo el rostro al venenoso escorpión, y me aterra la horrenda cabeza de Medusa, que agita en su mano Perseo!...

La física pretende explicarlo todo. La metafísica huye confusa desesperando de ser ya comprendida en adelante.

— 293 —
La vida y la muerte, la destrucción y la reproducción incesantes, son únicamente los resultados de esa elaboración inmensa, inagotable y continua de las fuerzas creadoras, conservadoras y vivificadoras de la naturaleza.

Mas... ¡hème que paso á paso é insensiblemente llevo á la eminencia, do en irregulares y empinadas vias asiéntase la ciudad de Loja!

En este instante la luna en su meneguante destaca como un segmento de círculo sobre la negra y temblorosa línea que las alturas de la tierra dibujan al Oriente de la celeste cúpula. Luego se agranda; por segundos sube y aparece su medio disco enrojecido y de enormes dimensiones, suspendido del alto firmamento, cual antorcha fúnebre destinada á alumbrar las agonías, los horribos misterios de la noche.

El paisaje se esclarece tenue y dulcemente, sin ahuyentar por eso las vagarosas sombras.

Genil, que serpeando se desliza por la frescorosa vega que se dilata á mi

— 296 —
— ¡Ah! ¡llegas ya, perezoso crítico?...

— Detéveme para dar el último abrazo á mi buena y cariñosa nodriza...

— ¡Soberbio y embriagador abrazo por Dios! Bellísima ninfa la que estrechabas en tus brazos...

— ¿Eres injusto, Gustavo! mi nodri...

— ¡Oh! ¡oh!... ¿vas á encajarme ya una reprimenda moral y sentimental?... ¡De-

tente, querido! Ya sé que tu anciana Genoveva es la mujer mas digna, y mas agasajadora, y mas delicadamente ser-

vicial que existe... ¡sobre todo en aquella sucia cena de anoche!... ¿pues y el delicioso almuerzo de esta madrugada con sus tortas y sus conservas, sus jaletinas y sus frutas de los trópicos?... ¡Diantre!... ¡diantre! Si no es por ella,

me bato; vizconde, me bato anoche contigo!... Me bato allí... en tu propia casa,

ante tu vieja nodriza hospitalada; sin respetar la cordial hospitalidad que en tus lares me ofrecías... ¡Uf, qué horror!

— ¡Hola! ¡hola!... ¿te batías conmigo? ¿me hubieses, pues, desafiado?

— 289 —
Ha descendido oscura la noche, y la tierra que momentos antes ostentara esa variedad infinita de formas; esa multiplicidad asombrosa de matices, de colores, con que la luz reviste los objetos todos, es á mis ojos en este instante un estendido negro manto, vago, incoloro, sin lineamientos distintos, pronunciados.

Las masas de verde follaje que bordean los pensiles de este suelo afortunado; esos pensiles que ahí en la hondura en confuso diviso se me aparecen cual prolongados encadenamientos de enormes pedruzcos ennegrecidos por la acción de los siglos, que en los desmoronamientos continuos de sus enhiestas cimas retiemblan y se estremecen, imprimiendo un movimiento de oscilación á todo el fantástico conjunto.

¿Escuchais?... El cuclillo, posado en el alto pino, lanza su doble melancólica nota, y la brillante luciérnaga despidiendo su luz fosfórica sobre el entrelazado ramaje.

Aulla el mastín tras del vallado, y el

DESTILADORES Y RECTIFICADORES CON APARATOS PORTÁTILES.

Art. 40. Todo el que posea un aparato portátil destinado á la destilación ó rectificación de líquidos alcohólicos, está obligado á prestar antes de empezar al ejercicio de su industria en la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia ó en la subalterna de Hacienda del partido á que pertenezca la localidad en que habitualmente resida, una declaración duplicada expresando el nombre y residencia del propietario ó tenedor del aparato, procedencia de este, pueblos en que ha de funcionar el alambique, su clase y el tiempo que se propone ejercer la industria.

Art. 41. La Administración respectiva anotará dicha declaración en un libro Registro especial de esta clase de aparatos, fijando al alambique un número de orden, y acto seguido pasará la declaración de alta al Ingeniero de la región.

Este fijará, previo el exámen correspondiente, la cantidad de alcohol absoluto que el alambique pueda producir en doce horas de trabajo continuo; hará fijar en el aparato el número que le corresponda y el nombre de los pueblos en que ha de funcionar, y expedirá al tenedor una autorización para fabricar durante el año económico corriente, con la cual podrá dar comienzo á su industria, previo el pago del impuesto.

Esta se verificará por meses anticipados, y el importe se fijará con arreglo á la cantidad de alcohol que pueda obtenerse destilando ó rectificando zumo de uvas en el plazo de treinta días á doce horas de trabajo.

(Se continuará)

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Debiendo procederse á la enagenación en pública subasta de una caballería menor valorada pericialmente en la cantidad de setenta y cinco pesetas, y que sin dueño conocido existe en el depósito desde el 27 de Abril de 1886 en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael de esta Ciudad, se anuncia al público la celebración de aquel acto, que habrá de tener efecto el Sábado próximo 14 del corriente mes, de una á dos de su tarde, en estas Casas Consistoriales, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio y que el rematante deberá in-

actuar el importe en que se adjudique en la Depositaria de estos fondos municipales.

Córdoba 4 de Julio de 1888.—J. R. Sanchez.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 26 al 28 de Abril próximo pasado, en las obras de reparación ejecutadas en el edificio que ocupa la cárcel pública, cuyos trabajos se han llevado á efecto bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Table with 2 columns: Pts. Cts. and 2 rows of categories: Jornales, Materiales.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes José Serrano Pinillos, Rafael Martínez Guijo, etc.

Total. 241 10. Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 26 de Junio de 1888.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Parece que el diputado Sr. Calveton, indicado para la subsecretaría de Gracia y Justicia, se vió obligado á salir repentinamente para San Sebastian, por haber tenido noticia de que su padre se encuentra enfermo de algun cuidado.

—El ex-ministro de la Guerra, señor general Cassola, estuvo ayer por la mañana en casa del señor Sagasta, á despedirse y ofrecerse antes de emprender su excursión de baños.

—No parece tener fundamento serio la noticia que ayer circuló y anoche reproducían casi todos nuestros colegas, relativa á haber presentado la dimisión el intendente general de Cuba, Sr. Arellano.

Lo que sí se confirma es que ha presentado la suya el gobernador civil de la Habana, Sr. Alonso y Martinez.

—El Sr. Núñez de Arce ha entrado ya en convalecencia, lo que consignamos con sumo gusto.

—Los fabricantes de aguardiente de Calatayud han acordado darse de baja en la matrícula, por no poder soportar el nuevo impuesto sobre alcoholes, unido á las crecidas cuotas de su industria.

—La comisión de consumos se reunió ayer en el Ayuntamiento, manifestando el administrador del Banco que los aforos de alcoholes han quedado concertados con la Hacienda en la cantidad de 19.000 pesetas.

—En el consejo de ministros de esta noche será probable que se trate algo de la anunciada combinación de gobernadores civiles.

—Parece que ha quedado honrosa y satisfactoriamente terminada la cuestión de los directores

de los establecimientos militares.

—El Sr. Muniesa, presidente del Circulo de la Unión Mercantil, recibió ayer telegramas de adhesión y felicitación por su campaña en contra de la ley de alcoholes y del reglamento para aplicarla, del Circulo Ultramarino de Barcelona, de los gremios de almacenistas, cafés y fondas de Oviedo, de los gremios de Valladolid, de los industriales de alcoholes de Santiago y de los gremios de fabricantes y expendedores de liciores de Barcelona.

—Tanto preocupa á la opinión pública el crimen de la calle de Fuencarral, que anoche llegó á decirse que iban á publicarse extraordinarios de diarios de gran publicidad para hacer saber al público que está ya comprobado que los autores del mismo han sido cuatro, de los cuales están presos tres. Como tales declaraciones no puede hacerlas sino el tribunal, excusamos decir si aquel rumor puede tener fundamento.

Otro circuló sobre el mismo asunto, que parece mucho más fundado, como nacido en la tertulia de un hombre público. Consiste el rumor en asegurar que la criada Higinia Balaguer se había decidido á asesinando á su jefe, el Sr. Balaguer, por fin á declarar material única del Viuda de Varela.

Y para dar mayor veracidad al rumor, se añadía que el general Balaguer, ha resultado con contusiones en las rodillas y piernas, rasguños en la mano y un brazo, y una profunda herida producida por una uña de una mano.

Entre tantos rumores, lo mejor será reservar todo juicio hasta que hable quien puede hacerlo.

—Dice El Globo

“El Consejo Superior de Guerra ha emitido ya su informe en que el general Martínez Campos formuló su dimisión de capitán general de este distrito empleada al hablar alguna el dictamen ante para el general de Sagunto; pero, como nosotros tenemos por cierto que en el informe se emite la opinión de que el capitán general de Madrid debía ser sometido á una sumaria por dimisión.”

—Por la capitán general se dirigieron ayer volantes conteniendo una orden circular á los jefes de los cuerpos de guarnición en Madrid, en la que se les prevenía que la primera autoridad del distrito había resuelto visitar las seis de la tarde las fuerzas en ellos establecidas.

—Dice El Liberal

“En los círculos políticos no se habló ayer de otra cosa que de las cuestiones surgidas en el seno del gabinete con motivo de los últimos nombramientos de altos empleados.”

Todas las versiones que se dieron en la batalla principal de los señores Vega Armijo y Alonso y Martínez, llegando las cosas á tal punto que se temía un grave conflicto, pues salieron á relucir todos los resentimientos que habían hecho crear en los personajes seculares.

—Las noticias de la batalla de Zaragoza y de Zaragoza.

—El Sr. Muniesa, presidente del Circulo de la Unión Mercantil, recibió ayer telegramas de adhesión y felicitación por su campaña en contra de la ley de alcoholes y del reglamento para aplicarla, del Circulo Ultramarino de Barcelona, de los gremios de almacenistas, cafés y fondas de Oviedo, de los gremios de Valladolid, de los industriales de alcoholes de Santiago y de los gremios de fabricantes y expendedores de liciores de Barcelona.

—Tanto preocupa á la opinión pública el crimen de la calle de Fuencarral, que anoche llegó á decirse que iban á publicarse extraordinarios de diarios de gran publicidad para hacer saber al público que está ya comprobado que los autores del mismo han sido cuatro, de los cuales están presos tres. Como tales declaraciones no puede hacerlas sino el tribunal, excusamos decir si aquel rumor puede tener fundamento.

Correspondencia DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Julio de 1888. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

La cuestión de los alcoholes sigue su curso natural sin interrupción, que se prescindido de la hubiera podido dar

el mismo asunto, que parece mucho más fundado, como nacido en la tertulia de un hombre público. Consiste el rumor en asegurar que la criada Higinia Balaguer se había decidido á asesinando á su jefe, el Sr. Balaguer, por fin á declarar material única del Viuda de Varela.

Y para dar mayor veracidad al rumor, se añadía que el general Balaguer, ha resultado con contusiones en las rodillas y piernas, rasguños en la mano y un brazo, y una profunda herida producida por una uña de una mano.

Entre tantos rumores, lo mejor será reservar todo juicio hasta que hable quien puede hacerlo.

—Dice El Globo

“El Consejo Superior de Guerra ha emitido ya su informe en que el general Martínez Campos formuló su dimisión de capitán general de este distrito empleada al hablar alguna el dictamen ante para el general de Sagunto; pero, como nosotros tenemos por cierto que en el informe se emite la opinión de que el capitán general de Madrid debía ser sometido á una sumaria por dimisión.”

—Por la capitán general se dirigieron ayer volantes conteniendo una orden circular á los jefes de los cuerpos de guarnición en Madrid, en la que se les prevenía que la primera autoridad del distrito había resuelto visitar las seis de la tarde las fuerzas en ellos establecidas.

—Dice El Liberal

“En los círculos políticos no se habló ayer de otra cosa que de las cuestiones surgidas en el seno del gabinete con motivo de los últimos nombramientos de altos empleados.”

Todas las versiones que se dieron en la batalla principal de los señores Vega Armijo y Alonso y Martínez, llegando las cosas á tal punto que se temía un grave conflicto, pues salieron á relucir todos los resentimientos que habían hecho crear en los personajes seculares.

—Las noticias de la batalla de Zaragoza y de Zaragoza.

—El Sr. Muniesa, presidente del Circulo de la Unión Mercantil, recibió ayer telegramas de adhesión y felicitación por su campaña en contra de la ley de alcoholes y del reglamento para aplicarla, del Circulo Ultramarino de Barcelona, de los gremios de almacenistas, cafés y fondas de Oviedo, de los gremios de Valladolid, de los industriales de alcoholes de Santiago y de los gremios de fabricantes y expendedores de liciores de Barcelona.

—Tanto preocupa á la opinión pública el crimen de la calle de Fuencarral, que anoche llegó á decirse que iban á publicarse extraordinarios de diarios de gran publicidad para hacer saber al público que está ya comprobado que los autores del mismo han sido cuatro, de los cuales están presos tres. Como tales declaraciones no puede hacerlas sino el tribunal, excusamos decir si aquel rumor puede tener fundamento.

tiera alguna inconveniencia, y haciendo lo mismo algunas poblaciones como Málaga, que ha enviado una comisión para que se aviste con el señor Puigcerver y le manifieste la necesidad de reformar el reglamento para la exacción del impuesto.

Ayer tarde, en efecto, pasaron los síndicos de los gremios á avistarse con el ministro de Hacienda, acordando el nombramiento de comisiones mixtas de industriales y delegados de Hacienda que se encarguen de formular las modificaciones que puedan introducirse en el reglamento, como medio de favorecer á los interesados en este asunto, procurando armonizar sus aspiraciones con lo que determina la ley recientemente aprobada.

Respecto á los aforos, el señor Ministro manifestó la imposibilidad de prescindir de ellos, pero se buscará el medio de llevarlos á cabo con las menores molestias posibles.

Es decir, que se buscará el medio de cumplimentar la ley de manera que no resulte vejatoria para la producción nacional, antes al contrario favoraciéndola en lo posible, respetando sin embargo los convenios establecidos con otras naciones.

Ya parece ha quedado resuelta la cuestión del santo y seña, siendo de opinión el Consejo Supremo de la Guerra que solo debe tomarse del Rey, de la Reina y del príncipe de Asturias, quedando excluidos los demás miembros de la Real familia.

Los nombramientos de que ayer le daba cuenta han quedado ya firmados y además el del señor Laguardia para Director del negociado de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, y se indica lo obtendrá de Gobernador civil de la Habana el señor Rodríguez Batista.

Muy en breve empezarán las construcciones de buques para servicio del Estado, puesto que ya ha sido aprobado el dictamen del Centro Técnico, aceptándose algunas modificaciones en los tipos de los barcos. La adjudicación de los cruceros se hará en un breve término, construyéndose uno de ellos en el arsenal de la Carraca, otro en el Ferrol y otro en Cartagena.

Continúa en el mayor misterio lo del crimen de la señora de Varela, habiéndose verificado nuevas prisiones.

Las noticias de Marruecos dan cuenta de la derrota sufrida por las tropas imperiales, y de la salida del hermano del Emperador con tropas de refuerzo para batir á los insurrectos, esperándose de un momento á otro un triunfo completo.

El criterio del gobierno se inspira en el jefe de la ley y el alto se que tan firmemente fe del gobierno señero de Hacienda, ha tramites de buen ac das las dificultades.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Sesión.—En la que celebró la Junta directiva de la Cámara de Comercio el día 6 del corriente, presidida por el señor don Emilio Carreño, después de leerse el acta de la anterior, que fué aprobada, se leyeron dos Reales órdenes circulares del Excmo. Sr. Ministro de Estado, una sobre importación de vinos á Francia, y otra sobre la necesidad de formación de Sindicatos que puedan representar los intereses vinícolas de la provincia. Sobre la primera se acordó darle publicidad en la prensa

sa de esta capital, para que tengan conocimiento de ella aquellas personas á quienes pueda interesar. Y la segunda, con amplias facultades que se nombre una comisión de Vocales de la misma, compuesta de don Francisco López Amigoy don Carlos Carbonel para que en unión de los señores socios comerciantes de este artículo y de otras personas competentes de la capital, gestionen cuanto crean necesario á fin de dar cumplimiento á dicha Real orden. También se dió cuenta de un B. L. M. del señor Subsecretario de dicho Ministerio recomendando el informe de la Cámara Española de Comercio de Nueva-York, publicado en el Archivo Diplomático, sobre el medio de fomentar el comercio entre España y los Estados-Unidos, acordándose estar enterados. Dada cuenta de una comunicación de la Cámara de Comercio de la Habana, en que manifiesta su constitución y ofrece sus servicios, se acordó contestarle dándole las gracias por sus ofrecimientos, y quedando obligados á corresponder de igual manera. Contestar á la comunicación de Santander, hallándose conforme con su exposición al Ministerio de Fomento, y dispuesta esta Cámara á reproducirla, tan luego como tomen cuerpo los rumores á que se refiere. Leída otra comunicación de la Cámara de Almería, en que pide modificación de la Real orden sobre emigración, se acordó adherirse y elevar al Ministro de la Gobernación una exposición en su apoyo. Y por último, se dió cuenta de la memoria de sus trabajos que remite la Cámara de Sevilla, acordándose contestarla, y haber visto con satisfacción estos ilustrados y útiles trabajos para el comercio y la industria.

—Fiestas movibles.—Por un error se publicaron las del corriente año, en vez de las del próximo, en el número correspondiente al domingo último. En 1889 tendrán lugar en los días siguientes: Septuagésima el 17 de Febrero; Ceniza el 6 Marzo; Pascua de Resurrección el 21 de Abril; Ascensión del Señor el 30 de Mayo; Pascua de Pentecostes el 9 de Junio; Corpus Christi el 20 de id.; y primer Domingo de Adviento el 1.º de Diciembre.

—El vigia.—Las faenas de la saca —se siguen hasta el mes próximo,—en el que quisiera, al fin,—que hicieran muchos su Agosto.

—Novillos.—El próximo día de Santiago se verificará en nuestra plaza de toros una gran novillada, en la que tomarán parte los célebres y aplaudidos niños sevillanos Faico y Minto, acompañados de una acreditada ganadería de uno de los pueblos de esta provincia.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 7 y 8 del corriente. Central, 62 pesetas 50 céntimos.—Puente, 1279'87.—Pretorio, 1722'10.—San Sebastian, 669'57.—Victoria, 518'76.—Matadero, 1379'07.—De las 5631 pesetas y 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2648'66.—A la provincia y Municipio 2648'90.—Adicionadas, 334'31.

—Ateneo.—Ya se están circulando las invitaciones para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar mañana á las nueve de la noche este culto centro, y en la cual se tratará del Certámen que tendrá lugar el 7 de Septiembre próximo, y de la renovación de cargos de Junta Directiva y de las secciones, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que se tomen, sea cualquiera el número de socios que concurran.

— 290 — viento llevase el postrer acento de la monótona canción del pastor. A los ecos atronadores del día suceden los ténues y lamentosos latidos, permitaseme la espresión, de la noche. Pero, ¿qué línea blanquecina en forma cuadrangular distingo á algunos pasos de distancia? ¡Ah! ¡es la blanca cerca que rodea la fúnebre morada de los muertos! Fuegos fátuos de azulada luz corren de un extremo á otro y se juntan y se separan y mueren uno tras otro, como si fuesen espíritus que, un momento evocados de sus tumbas, se entregasen de nuevo al eterno sueño. En la ilusión de mis sentidos, sobreescitados por la lobreguez de las sombras, figúrome que las losas sepulcrales se levantan, y la neblinosa bruma de la noche me miente espectros de horrenda faz que, agitando sus lenguas amarillentas mortajas, sardónicamente rien... Son los elevados chopos, las cimbreantes adelfas, las mortuorias rosas, sacudidas por las húmedas brisas nocturnas.

— 295 — XIII UN BELLO RASGO DE GUSTAVO. Eh!... ¡eh!... ¡diablo de jockey!... ¡No me oye!... ¡Corre como un onagro perseguido, arrastrando de la brida á mi gallardo é impaciente Rustem!... ¿Si nuevo Belerofonte, intentará tomar vuelo el malandrín, caballero sobre alado Pegaso? ¡Eh!... ¡atolondrado de Satanás!... ¡Ni por esas!... ¡Oh! ¡por el embaucador Mahoma, te condeno á tres días de inmovilidad completa, pera cuando toquemos el término de nuestro viaje!... —¡Já!... ¡jál!... ¿has perdido el seso, conde?... ¡Qué ruido! ¡qué vocería! ¡qué turbión de denuestos é interjecciones!... ¿Qué te pasa? ¿Qué mal aventurado encuentro hay que desfacer?...

— 294 — derecha, semeja una ancha cinta plateada que el céfiro blandamente ondu-la entre graciosísimos festones de follaje. Una luz pálida, melancólica y confusa, tiñe los campanarios y miradores de la ciudad; mientras las negras moles inferiores de aquel grupo informe é indistinto, yacen todavía sumidas en la som-brosa penumbra. Sucesivamente vanse aclarando débil-mente los objetos todos, cual si una transparente gasa de plata desarrollara sus vaporosos pliegues sobre el fantástico conjunto. Penetremos, pues, en la población. Despus de un día de fatigosa jornada, necesario y delicioso será entregarse al descanso, á un sueño reparador. Y tú, Gustavo querido, ¿aun me huyes?... ¿Aun me niegas la grata satisfacción de platicar contigo? ¡Oh, partid! fuerza será desenojarte, y por el arcángel Miguel te protesto, que lo conseguiré, amable aturdido mio.

— 291 — He quedado solo en mitad del escarpado arrecife. Gustavo apresura el paso y se empeña en alejarse de mí... ¡No importa!... Me paro y contemplo... Ahí, en la altura, destácase Loja, dibujando la negra silueta de sus cortonos sobre el cofín occidental del cielo, esclarecido aun por la tibia luz crepus-celar. La soberbia cúpula celeste dobla su inmensa curva en derredor mio viniendo á encajar en las parduzcas estre-midades terrestres. Radiante y puro el planeta de Vénus, parece que se balancea entre el azulado éter del espacio y el último nacarado reflejo del día. Véolo atravesar límpido y sereno por encima de la ciudad... Ya se oculta tras de un elevado minarete moruno.. Luego vacila y se hunde bajo el sombrío horizonte. Envidiosas las pléyades, sobre mi cabeza enlazan sus hermosos brazos formando un grupo encantador, cual si pre-

MEDICINA REGENERADORA

Cura radicalmente y para siempre la Escrófula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

AL POR MAYOR SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C.ª Barcelona. 5

AGUAS Y BAÑOS MINERALES DE SANTAELLA

(Partido de la Rambla) CORDOBA

SALINO-SULFUROSAS-AZOADAS DE 18º CENTÍGRADO

TEMPORADA DESDE PRIMERO DE JULIO Á 30 DE SETIEMBRE.

Nuevo Establecimiento que contiene á más de sus baños de preferencia y albercas de hombres y mujeres, un completo gabinete de duchas de todas clases, para la aplicación de tan renombradas y virtuosas aguas, que son de segura y milagrosa curación en todas las enfermedades de la piel en general, granulaciones pulpebrales, elefantiasis y demás procesos inflamatorios de aparato de la visión, desarreglos menstruales, flujos blancos y otros signos de alguna dolencia uterina y vaginal en las manifestaciones sífilíticas del segundo y tercer periodo y ulceraciones crónicas y rebeldes á todo tratamiento, tengan ó no por causa alguna diatesis ó discracia, etc. etc.

En las enfermedades internas tales como la epistaxis, metrorragias, dismenorreas y propensión al aborto, leucorreas, blanco, ragias, diarreas, tenesmo, flatulencias, neurosis, neuralgias, gastralgias y desarreglo de las funciones digestivas producidas por atonía, y en todos aquellos casos en que conviene aumentar las secreciones mucosas gastro-intestinal, biliar y urinaria; vicios escrófulosos, clorosis, anemia, raquitismo etc., etc. así como en las afecciones espasmódicas conocidas por histerismo, convulsiones, cataplexia, coria, hipocondría ó ictericia.

Informes en Córdoba. D. Enrique Hernández, Casa de Baños, donde pueden dirigirse los pedidos de botellas y botes de lodos sulfurosos.

Idem en Santaella, D. Juan Herrera, Corredera 15—Servicio de carruajes desde Montilla á Santaella, Juan Ruiz, conductor del correo de la Rambla.

Hospedería en el Baleario y servicio de carruajes desde el pueblo al establecimiento.

Hospedería en Santaella.—Casa de D. Andrés Galvez, calle del Paraiso, donde se servirán con esmerado trato hospedajes desde 12 reales diarios en adelante.

VENTA DE AGUA POR ARROBAS.

DROGUERIA

A. GIMÉNEZ BAREA LIBRERIA 26.

Gran surtido en colores de todas clases, aceites de linaza, abayalde en pilón y polvo, pinturas hechas molidas á máquina. Brochas, pinceles y escobas para blanquear.

Aparatos Continuos para la Fabricación de Bebidas Caseosas DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET Y C.ª, Sucesores Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON JUAN CASTEX Y RUIZ

SAN PABLO 45.—CORDOBA.

El día 1.º del corriente han dado principio en este centro, las clases especiales preparatorias de ampliación á la 1.ª enseñanza para los alumnos que deseen ingresar en alguno de los establecimientos oficiales de esta capital.

Clases generales y particulares para los alumnos del Instituto y Escuela Normal.

Además se admiten para la 1.ª enseñanza á niños de 3 hasta 12 años, y aunque este centro es privado, sin embargo, los señores profesores, queriendo fomentar la sñción al estudio y propogar la educación é instrucción en las clases menesterosas, dan la enseñanza gratuitamente á los pobres que lo solicite; pudiendo no obstante asistir á las clases de adorno que costea el Colegio, y que son: gimnasia, música y dibujo. Se admiten medio-pensionistas y externos.

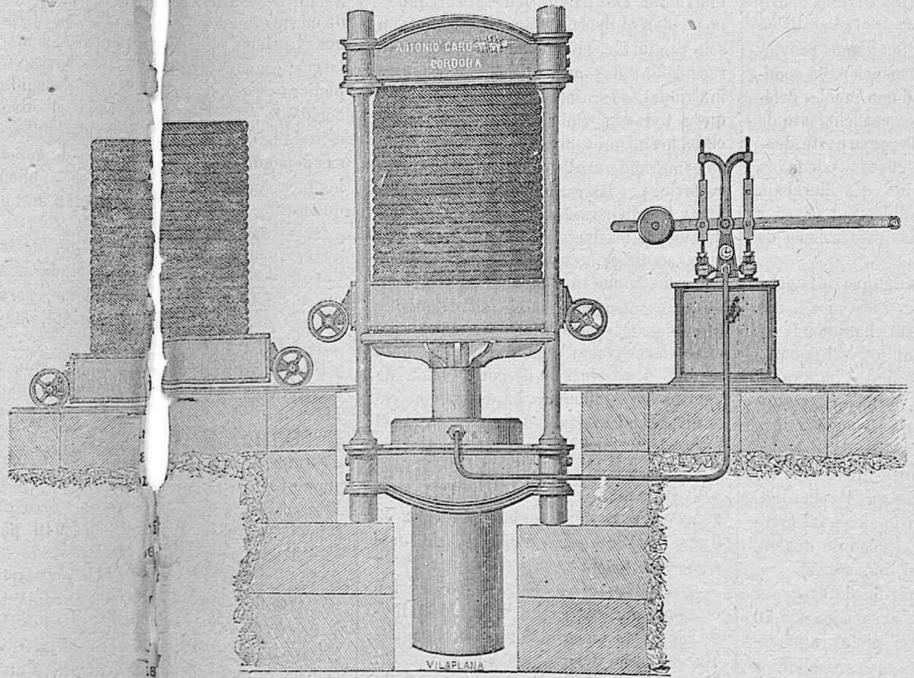
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

LA MERCED

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS

PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO

TORRE MALMUERTA.—CORDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Construtor de prensas sencillas y económicas de sí para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de sí para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pidanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon de Casaca delgada de Gluten nunca por los Profesores de las Facultades de París, Londres y Nueva-York para Medicina y los médicos de los Hospitales. curan rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes del cuello, el Catarro y las vías urinarias.

ROB BOYVEAU

Cura todas las enfermedades que resultan de Eczema, Soriasis, Herpes, Ligam. DE YODURO cura los accidentes sífilíticos antiguos, Excortosis, así como el Linfatis de París, Cas. FERRÉ P.º 102, rue Rivoli.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de fácil digestión, y soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Breguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

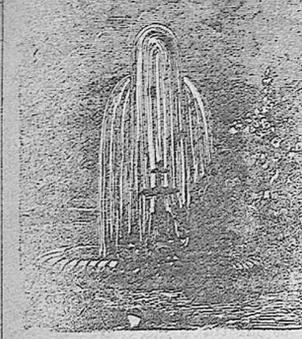
PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y hemor. s. fr. etc.) afecciones crónicas tales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor. blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones lináticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exhibe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

LAFFECTEUR DE POTASIO

de Vicios de la sangre, como Escrófulas, en Impétigo, Guita, Reumatismo, etc. de Ulceras, Tumores, Gomas, de la Escrófulosa y la Tuberculosa. Heu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y ZEMP, Nueva York. Se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

THE CALLELINE CURA-CALLOS AMERICANO

REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

IMPORTANTISIMO PARA EL PUBLICO.

En los paradores del Francés y de Santa Marta, calle de San Pablo número 25 y 33, Córdoba, se han preparado habitaciones bajas, muy frescas, propias para el verano destinadas á dormitorios, mejoras que hasta ahora no se habian hecho, con camas nuevas inmejorables para matrimonios, familias y personas solas.

Estos establecimientos montados á la altura de los mejores en su clase y sin competencia en precios, asistencia y preparaciones de comidas, teniendo un cocinero muy competente, ofrecen al viajero todas las ventajas y comodidades deseadas.

Hay coches para los viajeros á todas las horas de trenes; los mozos llevan las insignias en gorras para evitar equivocaciones.

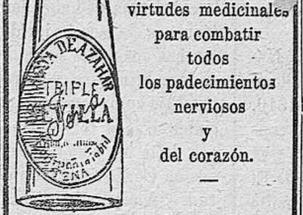
RODRIGUEZ HERMANOS

55, calle de San Pablo, 55. despacho, Plata núm. 14.

Vino tinto de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior á 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone á domicilio ó en la estación del ferro carril. SAN PABLO 55, Y PLATA 14.

AGUA DE AZAHAR

Compañía fabril Tena Sevilla. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronsoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Se venden butacas, un sofá, sillas una mesa grande de piedra y otra de lavabo, dos máquinas para coser, una para familias y la otra para industriales. Pierna 1.ª

En el Hospital de los Dolores se venden los ladrillos y medios procedentes de la solería de la iglesia del mismo. s6-5

Impuesto sobre alcoholes y líquidos espirituosos.

Contiene la ley y el reglamento para su ejecución de 26 de Junio de 1888, anotado todo convenientemente por don Eusebio Freixá y Rabasó. Se vende á cinco reales ejemplar en la Librería del DIARIO.

José García ha trasladado su antigua panadería á la calle de los Leones número 14, el que ofrece al público su masas en adelante se pone á domicilio ó en la estación del ferro carril. precios arreglados. s4-4

Un jóven de 15 años, con tres años de práctica en el comercio de Barcelona, desea encontrar colocación en esta capital ó en la provincia. Para informes y demás datos, en la calle Torre de San Hipólito núm. 4, don José García. s8-3

Desde el día se arrienda la casa número 35, calle de Alfonso XII. Para verla en la inmediata, donde está la llave. s4-3

Se venden los pastos de los eriales del cortijo de Torrealbaen, desde el día hasta año nuevo, de cabida de 300 fanegas de tercio, abundante de aguas, matas y distante de Córdoba dos leguas y media, por carretera, siendo encargado para su ajuste don Fernando Cuesta y Serrano. s4-4

Se hacen estucos con brillo á fuego, y de todas clases, á precios muy económicos. Calle del Liceo número 20. s4-1

En el taller de coches de la calle de Jesús María, se vende un bonito y elegante carruaje nuevo, llamado Duque, con cuatro asientos cómodos y pulpito al atrás; en la misma casa tambien se vende un brek nuevo, con seis asientos dentro y dos en el pescante. s4-1

Se hacen pavimentos y enlucidos de muros con asfalto. Precios y condiciones, Madera Baja 3-1. Desde el día ó para desde primero de Enero próximo, se arrienda un lugar nombrado Pardo, en la sierra de este término, lindando con las Ermitas. Para tratarlo y enterarse de sus condiciones, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesús María núm. 5. s4-1